

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS
 DICON/XLE/lmf

PUENTE ALTO, 07 FEB 2014

N° 27 / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° 1.723 de 6 de octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento N° 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales, de acuerdo al detalle que se indica:

1.1. MICROEMPRESA FAMILIAR

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
5005492	CARES PINOCHET SONIA DEL CARMEN	ISLA COLCHITA 01792	ALMACEN CON EXPENDIO DE CECINAS, LACTEOS, ABARROTES, PAN
5005493	LUCERO CANDIA FRANCO ANDRES	FLAMENCO 0941	OFICINA ADMINISTRATIVA COMPRA VENTA ARTICULOS DE SEGURIDAD

1.2. PATENTES DEFINITIVAS

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
2013119	ABARCA MIÑANIR JUAN MANUEL	BALMACEDA 315, LOCAL 3	ESTUDIO FOTOGRAFICO

Regístrese, comuníquese y archívese




DIRECTOR
 XIMENA LEHRMANN ESCALANTE
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANZAS (S)

*
SECRETARIO MUNICIPAL
 JOSE LUIS JIMENEZ SANDOVAL
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)